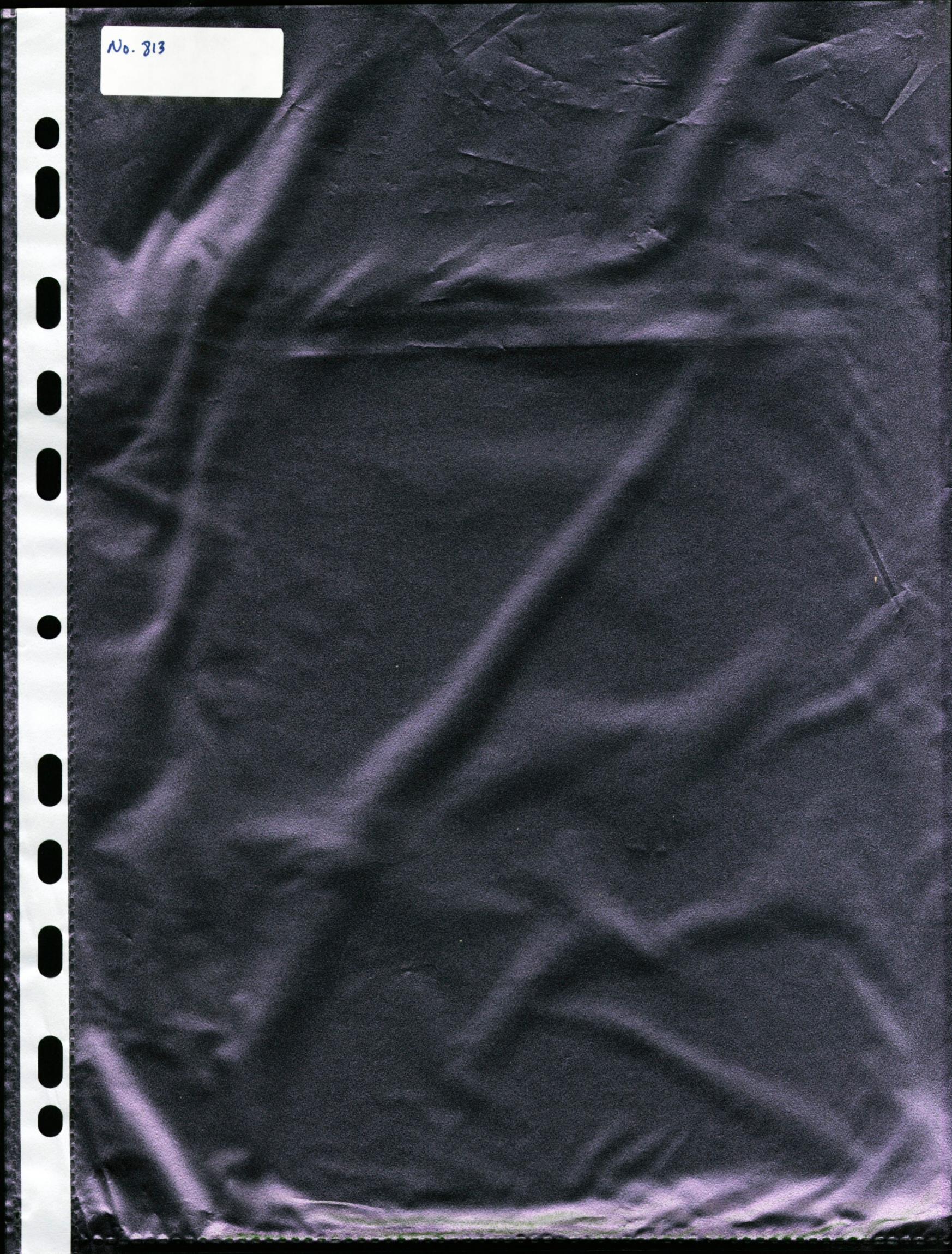


No. 813



# COMPAÑIA ASIATICA DE LA HABANA,

DE LOS

SEÑORES TORICES, PUENTE Y C<sup>a</sup>, FERRAN Y DUPIERRIS.

Los abajo firmados, gestores de la COMPAÑIA ASIATICA, dan parte al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de haber cedido hoy dia de la fecha un colono asiático, todos varones, venido á esta ciudad por la fragata WatRefield con las condiciones que están estipuladas en las contratas que van adjuntas, á D. Eduardo Jesser

quién trata de destinarlos  
á servicio doméstico para cuyo fin los envia  
á la Habana.

Cerro á 4 de Mayo de 1861.

Los Gestores de la Compañía,

Torices Puente  


III

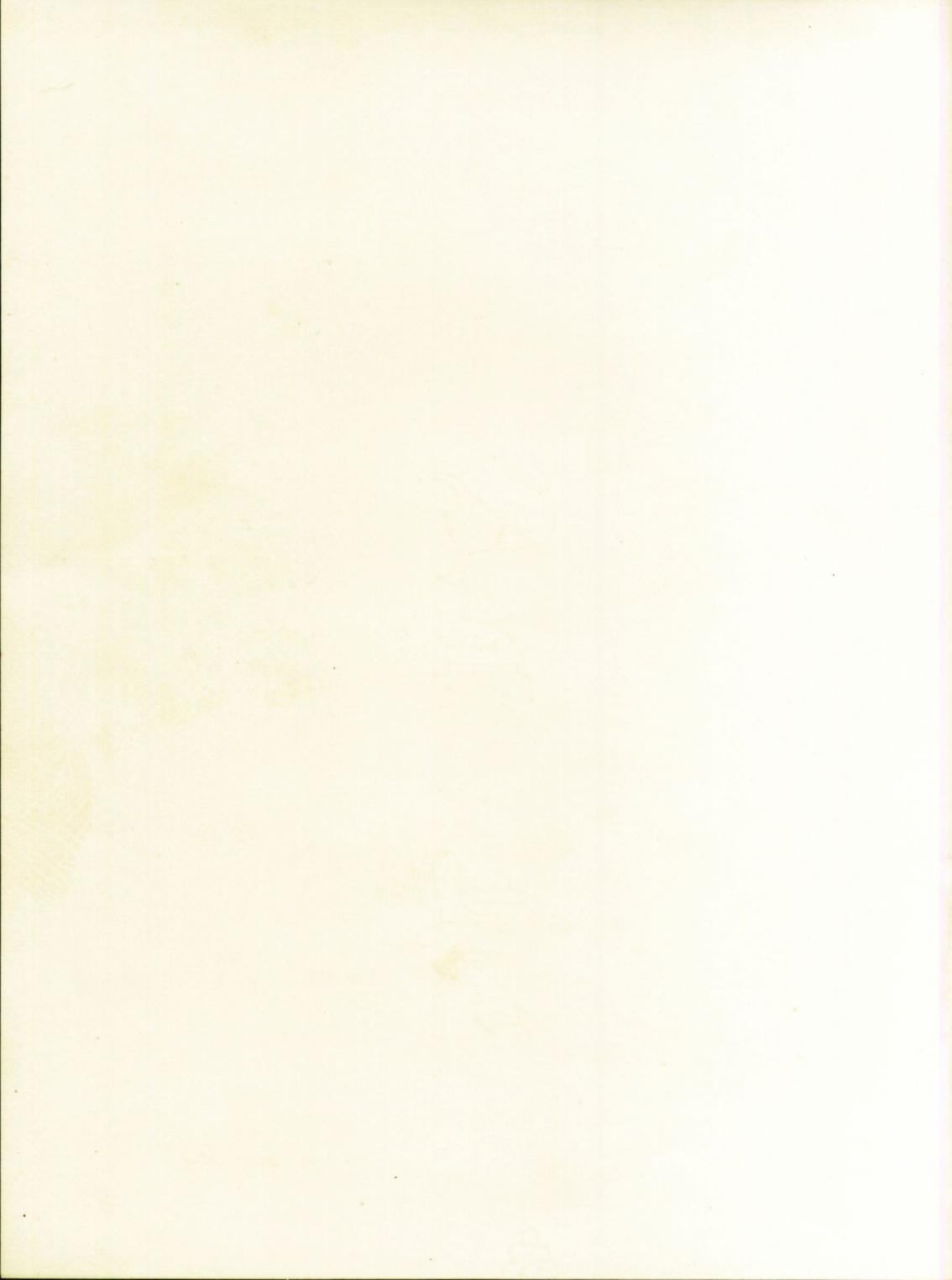
Wittgenstein

metaphysics

philosophical investigations  
language philosophy

Tractatus Logico-Philosophicus





ct

ESCMO. SR. GOBERNADOR SUPERIOR CIVIL:

El abajo firmado dá parte á V. E. de haber contratado con los gestores de la COMPAÑIA ASIATICA DE LA HABANA de los Sres. Torices Puente y C., Ferrán y Dupierris, Un colono asiático, traído por las fragatas L. Yankee y J. Wakefield y los destina al servicio doméstico para cuyo efecto lo remite á la Habana partido de — provisto ya de su cédula y espera merecer de V. E. que le mande entregar las contratas depositadas en ese gobierno por la Compañía.

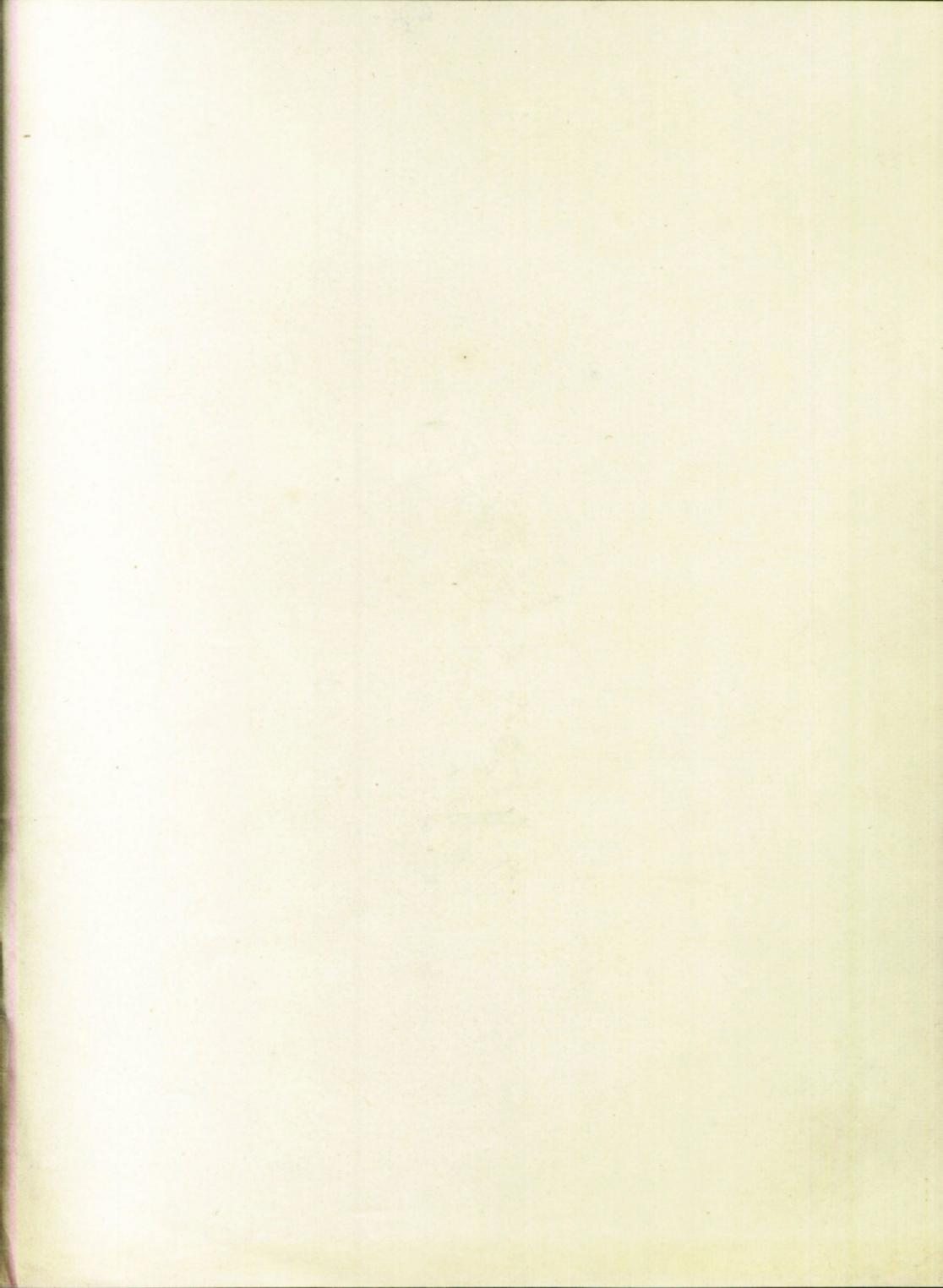
Dios guarde á V. E. muchos años.

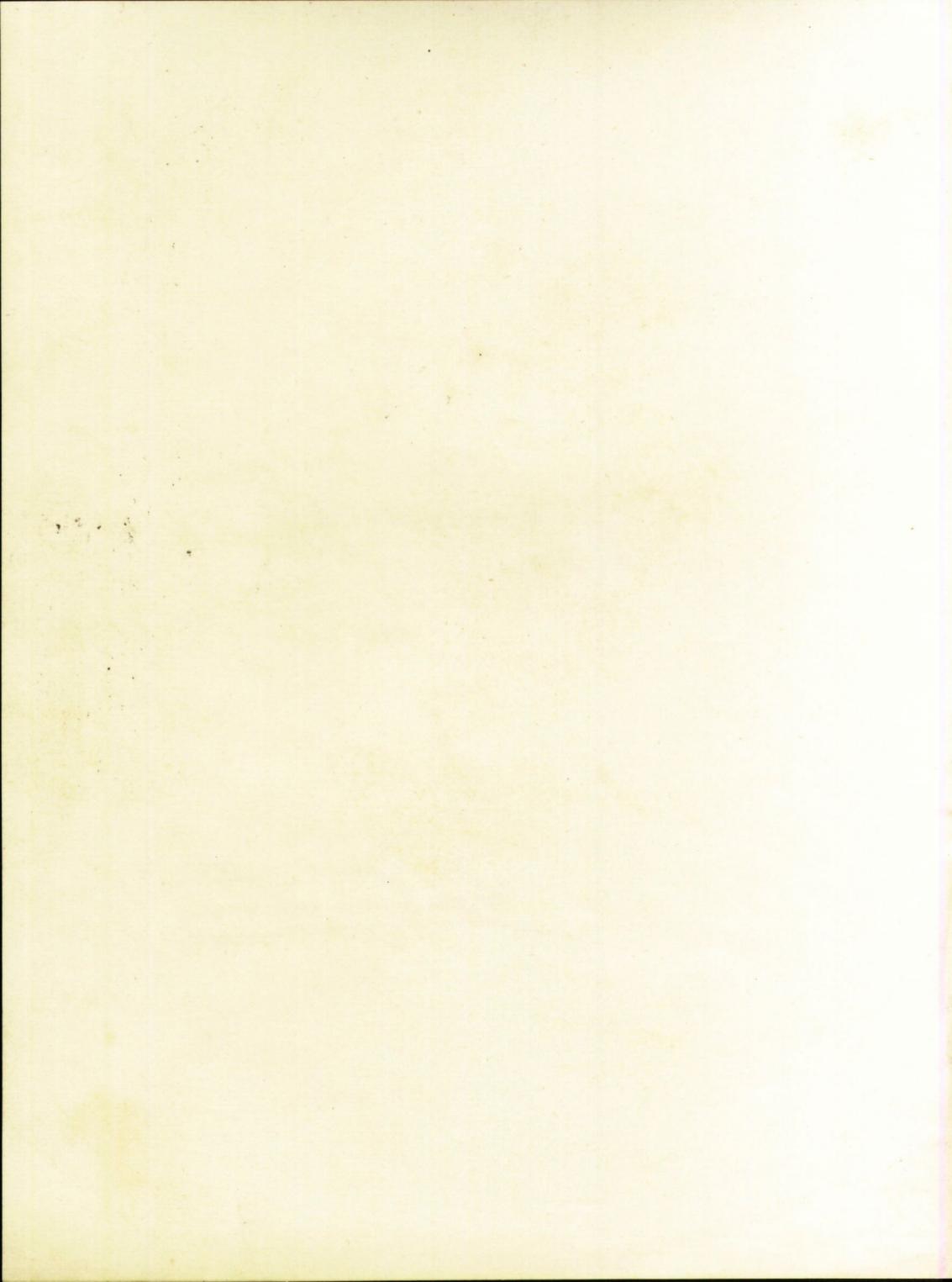
Habana 4 de Mayo de 1861.

Eduardo Ferran

*Widmung*

*John D. Davis*





RELACION DE LAS CONTRATAS CEDIDAS al Jor D<sup>n</sup> Eduardo Pesser  
 Jurisdicion de La Habana

NÚMERO.	NOMBRE CHINO.	IDEM CRISTIANO.	EDAD.	NÚMERO DE LA CÉDULA.	BUQUE EN QUE VINO.
130.	Cong achong.	Joaquin	30.	15.699.	Watfield Habana 4 de Mayo de 1861. Fonios Amunt & C

